

Guía docente de la asignatura

La Educación Intercultural: Aspectos Psicosociales

Fecha última actualización: 02/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 08/07/2021

Máster

Máster Universitario en Diversidad Cultural. un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo

MÓDULO

Módulo Específico I: Diversidad Cultural en el Ámbito Educativo

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

6

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

1. Las actitudes, estereotipos y prejuicios.
2. Las relaciones intergrupales.
3. La Diversidad Cultural en el contexto familiar y escolar.
4. La convivencia escolar en contextos multiculturales
5. La Intervención psicoeducativa en poblaciones en situaciones de riesgo.
6. La mujer en la sociedad actual: violencia de género, techo de cristal, brecha salarial, etc.
7. Parentalidad positiva y menores.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de



investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones
- CG02 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos
- CG03 - Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad
- CG04 - Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto
- CG05 - Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación
- CG06 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado
- CG07 - Que los estudiantes sean capaces de comprender otras formas de vida, costumbres y hábitos culturales de otros contextos geopolíticos
- CG08 - Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla
- CG09 - Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Conocer los sistemas educativos y cómo se relacionan con los sistemas sociales
- CE07 - Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad
- CE09 - Apreciar la diversidad lingüística como una de las riquezas de la diversidad cultural
- CE10 - Conocer, apreciar y comparar manifestaciones de la diversidad cultural y étnica, tales como tradiciones, hábitos, formas de vida y creaciones artísticas
- CE12 - Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional
- CE13 - Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades
- CE14 - Conocer y analizar los procesos de identidad y socialización relacionados con la pertenencia a grupos étnicos y culturales
- CE18 - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener



- opiniones propias y críticas sobre las respuestas educativas a la diversidad cultural
- CE23 - Conocer y valorar planes y programas educativos que sirvan para atender a la diversidad cultural
 - CE28 - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito educativo, aplicables en realidades culturalmente diversas
 - CE34 - Elaborar y evaluar planes y programas educativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos
 - CE35 - Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades educativas, organizándolos en programas de intervención

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz
- CT03 - Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural
- CT04 - Conocer y valorar experiencias y actuaciones realizadas para desarrollar los principios de la Interculturalidad y Cultura de Paz
- CT05 - Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para la sociedades democráticas
- CT06 - Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas
- CT07 - Comprometerse con los colectivos mas desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva
- CT08 - Respetar y valorar la diversidad cultural y étnica como elemento de enriquecimiento humano

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Definir las actitudes y su influencia en la conducta.
- Identificar las diferentes formas de evaluar las actitudes.
- Analizar las relaciones intergrupales, así como los elementos que las potencian.
- Conocer los principales modelos teóricos centrados en el estudio del prejuicio y el papel que juega dentro del proceso de aculturación.
- Detectar los estereotipos asociados a cada cultura, con el objetivo de realizar una reestructuración cognitiva cuya finalidad se centre en suprimirlos para evitar conflictos.
- Comprender la diversidad multicultural del contexto escolar, los factores etiológicos y agentes implicados en el éxito y/o fracaso escolar la violencia escolar.
- Integrar, en la práctica educativa, modelos de prevención e intervención psicoeducativos que favorezcan la convivencia escolar en contextos plurales.
- Conocer las normativas nacionales e internacionales para el diseño de programas de prevención e intervención en contextos pluriculturales con poblaciones en contextos de riesgo: menores, mujeres, inmigrantes...
- Detectar, en un entorno multicultural, a los menores expuestos a situaciones de riesgo, con el objetivo de diseñar medidas de prevención e intervención para dar respuesta a sus necesidades específicas.
- Formar a profesionales para que trabajen en contextos multiculturales con colectivos en riesgo, tanto a nivel académico como en el conocimiento de la lengua utilizada mayoritariamente por dicha población.
- Diseñar material específico para cada colectivo adaptándolo a sus necesidades y a sus conocimientos lingüísticos.



- Aplicar los conocimientos psicológicos adquiridos a la práctica socio-educativa derivada de la diversidad cultural.
- Trabajar de forma autónoma, manifestando interés o curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad para aprender de modo estratégico y auto-regulado.
- Interaccionar positivamente con otras personas en diferentes contextos socio-educativos y pluriculturales (tanto formales como no formales), poniendo de manifiesto unas adecuadas habilidades de comunicación, discusión y negociación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Marco conceptual

- 1.1. Actitudes: definición, medidas de la intensidad de la actitud, influencia entre actitudes y conductas.
- 1.2. Las relaciones intergrupales, la reducción del conflicto intergrupar, modelos del conflicto intergrupar.
- 1.3. Modelos contemporáneos en el estudio del prejuicio, el proceso de aculturación, relaciones entre prejuicio y aculturación.

2. Diversidad Cultural en el contexto familiar y escolar

- 2.1. La influencia del contexto familiar como agente de socialización en un contexto multicultural
- 2.2. Variables personales, cognitivas y motivacionales y su incidencia en el éxito/fracaso escolar en un contexto multicultural.
- 2.3. La convivencia escolar en contextos multiculturales.

3. Diversidad cultural y contexto familiar y social: Intervención psicoeducativa en poblaciones en situaciones de riesgo.

- 3.1. Analizar los factores que repercuten en los procesos migratorios.
- 3.2. Estudio y evaluación de los obstáculos con los que se encuentran las mujeres en la sociedad actual: violencia de género, techo de cristal, brecha salarial, etc.
- 3.3. Familia y menores: Coparentalidad y Parentalidad Positiva.
- 3.4. Analizar los factores y procesos que repercuten en los colectivos en la exclusión social dentro de la sociedad actual.

PRÁCTICO

- Análisis de casos
- Seminarios
- Puestas en común y debates
- Talleres
- Análisis de bases de datos
- Revisión crítica de documentos
- Análisis de propuestas de intervención



BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL****BLOQUE I: MARCO CONCEPTUAL**

- Alemany-Arrebola, I., Aguilar-García, N., Granda-Ortells, L., y Granda-Vera, J. (2019). Estereotipos de género y práctica de actividad física. *Movimento*, 25, e25082, 20. DOI: <https://doi.org/10.22456/1982-8918.93460>
- Alemany-Arrebola, I., Cortijo-Cantos, A. y Granda-Vera, J. (2020). Mediators of Physical Self-Concept. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 20(78), 353-368. DOI: <http://doi.org/10.15366/rimcafd2020.78.011>
- Alemany-Arrebola, I., González-Gijón, G., Ruiz-Garzón, F., Ortiz-Gómez, M.M. (2019). La percepción de los adolescentes de las prácticas parentales desde la perspectiva de género. *Pedagogía Social*, 33, 127-138. DOI: 10.7179/PSRI_2019.33.09
- Alemany, I., Jiménez, M. A. y Sánchez, S. (Coords.) (2012). Formación del profesorado para la diversidad cultural. La Muralla.
- Alemany-Arrebola, I., Plaza del Pino, F. y Sánchez-Ojeda, M. A. (2020). Prejudiced Attitudes of Nursing Students in Southern Spain Toward Migrant Patients. *Journal of Transcultural Nursing*, 1-9. <https://doi.org/10.1177/1043659620976803>
- Briñol, P., Falces, C., y Becerra, A. (2007). Actitudes. En J. F. Morales, Gaviria, E., M. Moya, e I. Cuadrado (Coords.), *Psicología Social* (pp. 457-490). Mc-Graw Gill.
- Cuadrado, I. (2007). Psicología Social del prejuicio y la aculturación. En I. Cuadrado e I. Fernández (Coords.), *Psicología Social* (pp. 131-168). Sanz y Torres.
- Granda-Vera, J., Alemany-Arrebola, I. y Aguilar-García, N. (2018). Género y relación con la práctica de la actividad física y el deporte. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 132, 123-141, DOI: [http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2018/2\).132.09](http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2018/2).132.09)
- Molero, F. (2007a). Procesos grupales y relaciones intergrupales. En I. Cuadrado e I. Fernández (Coords.), *Psicología Social* (pp. 97- 128). Sanz y Torres.
- Molero, F. (2007b). El estudio del prejuicio en la Psicología Social: definición y causas. En J. F. Morales, E. Gaviria, M. C. Moya, e I. Cuadrado (Coords.), *Psicología Social* (pp. 591-617). Mc-Graw Gill.
- Molero, F. (2007c). Prejuicio y estigma: efectos y posibles soluciones. En J. F. Morales, Gaviria, E., Moya, M.C., e I. Cuadrado (Coords.), *Psicología Social* (pp. 619-640). Mc-Graw Gill.
- Robles-Reina, R., Alemany-Arrebola, I. & Gallardo-Vigil, M.A. (2017). Actitudes Prejuiciosas hacia las personas homosexuales en estudiantes universitarios en Melilla. *MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 1, 165-186.
- Rojas-Ruiz, G. y Alemany-Arrebola, I. (2016). La percepción del conflicto en alumnos universitarios. La importancia de la formación inicial. *Cultura y Educación*, 28(2), 269-300. DOI: 10.1080/11356405.2016.1158449
- Sánchez, S. y Mesa, M. C. (1998). Actitudes hacia la tolerancia y la cooperación en ambientes multiculturales. *Eirene*.
- Sánchez, S. y Mesa, M. C. (2002). Los relatos de convivencia como recurso didáctico. *Aljibe*.

BLOQUE II: DIVERSIDAD CULTURAL EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y ESCOLAR

- Alemany, I., Campoy, C. Ortiz, M.M. y Benzaquén, R. (2015). Las orientaciones de meta en el alumnado de secundaria: un análisis en un contexto multicultural. *Publicaciones*, 45, 83-100.
- Alemany, I., Ortiz, M. M., Rojas, G. y Herrera, L. (2012). Convivencia escolar: percepciones de los profesores de Primaria y Secundaria de la Ciudad Autónoma de Melilla. *Revista Iberoamericana de Educación*, 60(1). DOI:10.35362/rie6011334
- Alemany, I., Rojas, G., Gallardo, M.A. y Sánchez, S. (2013). El abandono escolar temprano en un contexto multicultural. Análisis de sus causas por los agentes profesionales y sociales implicados.



Journal for Educators, Teachers and Trainers, 4(2), 191- 203
Manzano-Aragüez, D. y Alemany-Arrebola, I. (2017). Análisis de las habilidades lingüísticas en Educación Infantil y Primaria en un contexto multicultural. Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del profesorado, n. Extraordinario, 309-329.
Rojas Ruiz, G. Alemany Arrebola, I., Ortiz Gómez, M. M. (2011). Influencia de los factores familiares en el abandono escolar temprano. Estudio de un contexto multicultural. Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 9(3), 1377-1402.

BLOQUE III: DIVERSIDAD CULTURAL Y CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIAL: INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO

Fariña, F., Arce, R., Novo, M., y Seijo, D. (2012). De las necesidades de los menores a la intervención: un programa con menores en riesgo de desestructuración familiar. En M. Isorna y D. Saavedra (Coords.), Prevención de drogodependencias y otras sustancias adictivas (pp. 305-318). Pirámide.
Labrador, F.J., Fernández-Velasco, M.R., y Rincón, P. (2010). Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicothema*, 22(1), 99-105.
Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado 313 (2004).
Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Boletín Oficial del Estado 71 (2007).
Ross, M. H. (1995). La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia. Paidós.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BLOQUE I: MARCO CONCEPTUAL

Cialdini, R. B. (2001). *Influence. Science and Practice* (4ª ed.) Allyn & Bacon. (Versión en español "Influencia: ciencia y práctica". Editorial Servicio Universidad de Barcelona).
Jonson, D. W. y Jonson, R. (1999). *Cómo reducir la violencia en las escuelas*. Paidós.
Molero, F., Cuadrado, I., y Navas, M.S. (2003). Las nuevas expresiones del prejuicio racial: aspectos teóricos y empíricos. En J. F. Morales y C. Huici (Dirs.), *Estudios de Psicología Social* (pp. 83-113). UNED.
Páez, D., Fernández, I. Ubillos, S., y Zubieta, E. (Coords.) (2003). *Psicología Social, Cultura y Educación*. Pearson/Prentice Hall.

BLOQUE II: DIVERSIDAD CULTURAL EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y ESCOLAR

Herrera, L., Al-Lal, M., y Mohamed, L. (2020). Academic Achievement, Self-Concept, Personality and Emotional Intelligence in Primary Education. Analysis by Gender and Cultural Group. *Frontiers in Psychology*, 10:3075. <http://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.03075>
Herrera, L. y Lorenzo, O. (2011). Convivencia escolar y diversidad cultural. Estudio cuantitativo sobre la opinión de los miembros de la comunidad educativa. *Exedra*, 2, 207-252.
Inglés, C. J. (2009). Programa PEHIA. Enseñanza de habilidades interpersonales para adolescentes. Pirámide.
Monjas, M. I. (2010). La timidez en la infancia y en la adolescencia. Pirámide.
Muñoz, A. M. (2008). Relaciones interpersonales en el contexto escolar. En M. V. Trianes y J. A. Gallardo (Coords.), *Psicología de la educación y del desarrollo en contextos escolares* (pp. 499-514). Pirámide.
Olivares, J., Rosa, A. I., y García-López, L. J. (2010). Fobia social en la adolescencia. El miedo a relacionarse y actuar ante los demás. Pirámide.



Prieto, M. D. y Ballester, P. (2010). Las inteligencias múltiples. Diferentes formas de enseñar y aprender. Pirámide.
Torrego, J. C. (Coord.) (2007). Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos. Graó.

BLOQUE III: DIVERSIDAD CULTURAL Y CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIAL: INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO

American Academy of Pediatrics (2008). Comprensión de las consecuencias conductuales y emocionales de los malos tratos infantiles. *Pediatrics*, 66(3), 184-90.
ONU (2011). The right of the child to freedom from all forms of violence. (General Comment No.13). Committee on the Rights of the Child.
<http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/comments.htm>

ENLACES RECOMENDADOS

- Committee for Children: <http://www.cfchildren.org/>
- Defensor del Pueblo. Informes Monográficos: <http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/index.html>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Convivencia escolar y prevención de la violencia: http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/convivencia_escolar/
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Servicios Sociales e Igualdad: <http://www.msc.es/ssi/portada/home.htm>
- Sociedad Española contra la Violencia: <http://secvi.org/>
- Tolerance Spinning. Recursos para la prevención de la violencia y la promoción de la tolerancia en niños/as y jóvenes: <http://www.tolerance-spinning.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos
- MD02 Trabajos supervisados
- MD03 Orientación y tutorización
- MD04 Técnicas de discusión y evaluación grupal

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:



- SE1 – Prueba escrita individual
- SE2 – Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados
- SE3 – Participación cualificada
- SE4 – Asistencia

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7). La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- **Prueba escrita individual a través del Cuaderno de trabajo (60%):**

Descripción: A lo largo de las sesiones, se propondrá una serie de actividades que tendrá que contestar el alumnado, siendo necesaria su exposición escrita.

Aspectos evaluables: (a) Adecuada selección de fuentes primarias y secundarias empleadas; (b) Fundamentación metodológica; (c) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (d) Capacidad de redacción según las exigencias de un trabajo académico; (e) Uso adecuado de la normativa APA; (f) Claridad, coherencia y corrección en el discurso escrito.

- **Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados (30%).**

Descripción: Exposición oral sobre los contenidos de la materia a partir de unas preguntas planteadas por los docentes.

Aspectos evaluables: a) Capacidad y destrezas demostradas en el desarrollo de las actividades, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de la materia; (b) Corrección y adecuación en la exposición de la prueba.

- **Asistencia y participación (10%).**

Descripción: Asistencia a las sesiones teórico-prácticas de la materia y participación cualificada en el aula, foros, etc.

Aspectos evaluables: (a) Grado de asistencia a clase; (b) Actitud participativa y activa demostrada.

En todos los instrumentos de evaluación deberá observarse, por parte del alumnado, una corrección lingüística llegando a ser la falta de ésta motivo suficiente para no superar la materia. Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:



SE1 – Prueba escrita individual

SE2 – Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados

La evaluación en tal caso consistirá en:

- **Prueba escrita (60%):**

Descripción: La prueba consistirá en la revisión sistemática de varios documentos, que les serán entregados, y de los que tendrán que analizar según sus características.

Aspectos evaluables: (a) Adecuada selección de información y datos relevantes; b) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (c) Capacidad de redacción según las exigencias de un trabajo académico; (d) Uso adecuado de la normativa APA; (e) Claridad, coherencia y corrección en el discurso escrito.

- **Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados (40%):**

Descripción: El alumnado seleccionará uno de los documentos analizados y expondrá los aspectos más relevantes.

Aspectos evaluables: a) Capacidad y destrezas demostradas en el desarrollo de las actividades, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de la materia; (b) Corrección y adecuación en la exposición de la prueba.

Tanto la exposición oral como la prueba escrita tendrán lugar en el mismo acto y en la fecha fijada por la Comisión Académica del Máster.

En todos los instrumentos de evaluación deberá observarse, por parte del alumnado, una corrección lingüística llegando a ser la falta de ésta motivo suficiente para no superar la materia.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

SE1 – Prueba escrita individual

SE2 – Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados



La evaluación en tal caso consistirá en:

- **Prueba escrita (60%):**

Descripción: La prueba consistirá en la revisión sistemática de varios documentos, que les serán entregados, y de los que tendrán que analizar según sus características.

Aspectos evaluables: (a) Adecuada selección de información y datos relevantes; (b) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (c) Capacidad de redacción según las exigencias de un trabajo académico; (d) Uso adecuado de la normativa APA; (e) Claridad, coherencia y corrección en el discurso escrito.

- **Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados (40%):**

Descripción: El alumnado seleccionará uno de los documentos analizados y expondrá los aspectos más relevantes.

Aspectos evaluables: (a) Capacidad y destrezas demostradas en el desarrollo de las actividades, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de la materia; (b) Corrección y adecuación en la exposición de la prueba.

Tanto la exposición oral como la prueba escrita tendrán lugar en el mismo acto y en la fecha fijada por la Comisión Académica del Máster.

En todos los instrumentos de evaluación deberá observarse, por parte del alumnado, una corrección lingüística llegando a ser la falta de ésta motivo suficiente para no superar la materia.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

